

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 11	<b>Páginas:</b> 21
	<b>Lugar:</b> Salón de Reuniones del Consejo Académico de la Sede San Fernando	<b>Fecha:</b> 16 de junio de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesoral Principal	SI
18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	NO
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	NO
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA Representante Profesoral Suplente	NO
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesoral Suplente	NO
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Por la Facultad de Artes Integradas, el Jefe del Departamento de Artes Visuales y Estética, Jorge Alberto Reyes Osma. Por la Facultad de Humanidades, el Vicedecano de Investigaciones, Germán Guerrero M.

**CON EXCUSA:**

Decano de la Facultad de Artes Integradas, José Hleap; Decana de la Facultad de Humanidades, Gladys Stella López, asistió a la sesión del 16 de junio que se suspendió (I parte del acta) y en la sesión del 22 de junio se excusó; la Representante Profesoral Suplente, Lirian Astrid Ciro.

### **Agenda**

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 10 DEL 01 DE JUNIO DE 2017**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. MEMORANDOS**
  - 3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 10-2017.
- 4. PRESENTACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SOBRE EL SOFTWARE DE UNA PLATAFORMA QUE ATENDERÁ LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.**
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 5.1 Por el cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del programa académico de maestría en Administración, ofrecido bajo la metodología presencial y modalidad profundización en la ciudad de Cali.
  - 5.2 Por el cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del programa académico de Medicina y Cirugía, ofrecidos en la sede de Cali, periodos comprendidos entre julio de 2017 y marzo de 2018.
  - 5.3 Proyecto de modificación de la resolución del Consejo Superior No. 060 del 14 de noviembre 2014, mediante la cual se reglamentan los cargos de directores de escuela, jefes de departamento, directores de programa académico de pregrado y los consejos de escuela, comités de departamento y comités de programa académico de pregrado de la Universidad
  - 5.4 Proyecto de modificación de la resolución 060 de 2014 – (Corpuv) – propuesta.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 6.1 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como profesor Ad honórem a William Gustavo Valencia Saavedra en la Escuela de Ingeniería de Materiales.
  - 6.2 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Pitu Bhagewandas Mirchandani en la Escuela de Ingeniería Industrial.

6.3 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Gustavo Adolfo Vejarano Acosta en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

6.4 Oficio enviado por el director del Instituto de Psicología solicitando la vinculación como profesores visitantes honorarios a Carmen Gregorio, Elizabeth Lozano, Verónica Perales, Miquel Domenech, Javier Sáenz Obregón, Sergio Cristancho, Jairo Borges Andrade, Marcelo Alfonso Ribeiro, Adolfo García y Lucas Sedeño, en los programas de Maestría y Doctorado del Instituto.

6.5 Oficio enviado por la decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando la vinculación como profesores visitantes honorarios a José Luis Múnera, José Pla Barber, Jaime Romano Micha, Jorge Alberto Rosas Castro y Consuelo de la Torre, que formaran parte de la escuela de verano de la Facultad.

## **7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

7.1 Socialización del proyecto de investigación del Centro de Investigación en Estudios de Género Mujer y Sociedad de la Facultad de Humanidades: Aportes de la política de género de la Universidad del Valle para la construcción de una sociedad en paz (Solicitud de la Decana de la Facultad de Humanidades).

7.2 Informe por parte de la Rectoría, Vicerrectoría Académica o la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Administración sobre el proceso de asesoría que, actualmente, el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle presta a la Universidad del Tolima en el marco de la crisis financiera de la dicha Institución y de la sonada reforma administrativa de la misma. (Solicitud del representante estudiantil Luis Alejandro Barón Monsalve)

7.3 Informe de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario sobre el estado de funcionamiento del Sistema de Bienestar Universitario en la recta final del actual periodo académico. (Solicitud del representante estudiantil Luis Alejandro Barón Monsalve).

7.4 Informe de la Decanatura de la Facultad de Artes Integradas frente a las dificultades que diferentes miembros de la comunidad académica han expresado por las manifestaciones de la Jefe del Departamento de Artes Escénicas. (Solicitud del representante estudiantil Luis Alejandro Barón Monsalve).

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 8:10 a. m. del 16 de junio de 2017, el Rector en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General el quórum para deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum y procede a leer el orden del día.

Se somete consideración el orden del día, que es aprobado y el presidente da inicio a la reunión.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 10 del 01 DE JUNIO DE 2017.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y con las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades y del Representante Estudiantil Principal, se aprueba por unanimidad.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA**

El señor Rector inicia la reunión y expresa su pesar por el accidente que ocasionó la muerte de la residente de Medicina Interna, Isabel Muñoz. Refiere que la Universidad ha brindado apoyo tanto a la familia de la residente como a la estudiante de enfermería, para ayudar a sobre llevar este duro momento. Las directivas universitarias y compañeros asistirán al sepelio que se llevará a cabo el día de hoy.

Ante la problemática presentada con este y otros casos, la Vicerrectoría Académica, la Rectoría y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario trabajan para abrir un servicio amigable preventivo.

La Vicerrectora Académica considera que la Facultad de Salud, el Instituto de Psicología, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el HUV y la Vicerrectoría Académica, deben programar reuniones urgentes para proponer y concretar ideas sobre estrategias de prevención, ante las problemáticas emocionales y mentales de los estudiantes que desencadenan hechos tan lamentables. Este equipo de trabajo estará coordinado por el Decano de la Facultad de Salud y el Vicerrector de Bienestar Universitario.

El señor Rector apoya estas iniciativas y afirma que la Universidad se siente comprometida para trabajar el tema de promoción, acompañamiento, asistencia a los jóvenes y consejería estudiantil. El llamado es a fortalecer las acciones terapéuticas y preventivas.

El señor Rector se refiere a la lamentable situación de orden público, presentada en el Campus Meléndez el pasado miércoles 7 de junio de 2017; relata que un grupo de encapuchados realizó una parada militar y que, dada la gravedad de la acción, los hechos

**Desarrollo de la Reunión:**

fueron denunciados ante la Fiscalía para que investigue el episodio. Esto se suma a una llamada al despacho de la Rectoría, recibida el pasado 14 de junio de 2017, en la cual se amenaza con incendiar el carro de un directivo universitario. Estos hechos han generado restricciones en la movilidad de algunos funcionarios.

El señor Rector también informa sobre los letreros amenazantes en su contra y la intensificación de las formas de acción de los grupos de encapuchados. A través de fuentes de información, se ha logrado saber que en el desarrollo de un solo tropel es posible gastar entre 15 y 20 millones de pesos en compra de explosivos; también fue posible comprobar la conexión entre el tráfico de drogas y la financiación de los tropeles. Otra estrategia que utilizan estos grupos de encapuchados para proveerse de material explosivo es la sustracción de sustancias de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. El último hecho de este tipo, arrojó como saldo 3 vigilantes heridos y una moto de la vigilancia parcialmente incinerada. Situaciones de este talante constituyen un potencial peligro para los miembros de la Universidad debido a que puede ocurrir una tragedia; según informaciones recibidas, los encapuchados no solo utilizan bombas.

El señor Rector reitera el rechazo por parte de la dirección universitaria a todo tipo de acciones que atemorizan la comunidad universitaria, reafirma su intención de poner fin a todo brote de violencia que tenga lugar en el Alma Máter. Para esto se han elevado las denuncias a las instancias competentes (Fiscalía y Fuerza Pública). El Consejo Superior ya tuvo conocimiento sobre las medidas implementadas.

Finalmente, el señor Rector hace referencia a diferentes entrevistas para medios de comunicación en las que hace declaraciones sobre la reducción en el comercio de drogas en el Campus de Meléndez; el señor Rector considera que los avances en esta materia, son dignos de ser socializados a través de los medios de comunicación, porque se ha logrado recuperar la zona de Guadales. Menciona la manera como la Universidad Nacional tuvo este problema y lograron avanzar en soluciones; la Universidad de Antioquia también tuvo que tomar decisiones en materia de seguridad debido a la problemática de asaltos en la ciudad universitaria.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, manifiesta que es pertinente y urgente atender el llamado a la solidaridad con el señor Rector a causa de las situaciones de amenazas de las que ha sido víctima. Considera que la estrategia a seguir es extender la información en los claustros, para él, la crisis de seguridad también es el resultado de la fragmentación de los estamentos; le preocupa que las amenazas sean tomadas por la comunidad universitaria, como cosa pequeña y una exageración de los directivos. Hace un llamado para que se desarrolle una campaña humanitaria que supere las diferencias políticas. Solicita interiorizar las amenazas contra el señor Rector y otros directivos como un asunto de

**Desarrollo de la Reunión:**

carácter humanitario y reitera el llamado para transmitir la problemática a los profesores, que debido a la gravedad de los hechos amenazan la estabilidad del campus.

El Representante Estudiantil, Luis Alejandro Barón, reitera el rechazo público de los representantes estudiantiles a las amenazas a cualquier miembro de la comunidad universitaria, manifiesta que como estudiantes son críticos frente al suceso de cierre de la Universidad y solicita aclaración al respecto.

El señor Rector le responde que, la decisión se tomó al recibir información de fuentes de seguridad en las que se anunciaba una escalada de acciones para conmemorar el 8 de junio, día del estudiante. En la tarde del miércoles, se recibió y cruzó la información y se tomó la decisión, como medida preventiva, de suspender las actividades académicas y administrativas en el Campus de Meléndez. Informa que, en la noche del miércoles 7 de junio de 2017, antes de la suspensión de actividades, hubo una incursión de 20 encapuchados que estallaron "papas explosivas" y generaron temor y zozobra entre quienes estaban a esas horas en el Campus de Meléndez, lo que corroboraba lo que iba a pasar el jueves. El señor Rector agrega que la suspensión de actividades no fue una decisión a la ligera; precisa que la toma del miércoles duro más de hora y media, en la cual se arrojaron más de 25 papas y se pintaron amenazas en contra de las directivas universitarias.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que, por la gravedad de la información de inteligencia recibida, no se trataba de un disturbio más, sino del ingreso de armas a la Universidad, lo cual representaba un peligro contra la comunidad universitaria del Campus de Meléndez.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, indaga por los procedimientos llevados a cabo por la dirección universitaria, frente a la magnitud de las amenazas; consulta si hay establecido un protocolo de seguridad teniendo en cuenta que se habla de la existencia de explosivos en el Campus de Meléndez, lo que en su opinión hace necesario un operativo para encontrarlas y garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.

El señor Rector aclara que no se trata solo de explosivos, sino de armas de fuego y que todos los esfuerzos van en dirección a disminuir cualquier tipo de riesgo, pero que no es posible dar más información por razones de seguridad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera que en la Universidad existen unas minorías externas que la tienen cerrada a través de bloqueos sistemáticos del campus, cierre temporal de la cafetería y la amenaza como principal estrategia para la resolución de conflictos, lo que ha generado que la sinergia de la comunidad universitaria tienda a disolverse. Opina que es necesario concentrar los esfuerzos en prevenir los eventos violentos, asunto que por supuesto es responsabilidad de la Universidad pues involucra la

**Desarrollo de la Reunión:**

protección de la vida de miles de personas, pero que es igual de importante reconstruir la vida universitaria desde lo político; considera que la Universidad atraviesa un momento crítico, caracterizado por la poca concurrencia de estudiantes y profesores al Campus Universitario, lo que imposibilita pensar en acciones alternativas que respondan al uso de la violencia como arma política. En su opinión, se hace urgente la reconstrucción del tejido social de la comunidad porque se trata de un tema político y de orden público que está erosionando los lazos sociales y pone en grave riesgo la viabilidad de la institución, por lo que la respuesta no debe ser solo el rechazo a las amenazas, sino la de establecer acciones orientadas a la recuperación de la Universidad. Refiere que el proceso de negociación se ha caracterizado por usar mecanismos extorsivos como el cierre de la cafetería central y que medidas como estas afectan a la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes de menos recursos. Resalta que le parece paradójico, que en un momento en el que el país se encuentra en medio de un proceso de paz, se presenten estas situaciones que ponen en juego la viabilidad de la Universidad.

El Representante Estudiantil, Jhon Braulio Potosí, refiere el bloqueo en la sede Meléndez, donde el sindicato, mantiene la Universidad cerrada hasta que el señor Rector haga presencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta su preocupación por el crítico momento que atraviesa la Universidad. Argumenta que en una institución de la estatura y trayectoria académica de la Universidad del Valle, es inaceptable esta serie de sucesos y considera que así como en ocasiones anteriores, en las que se han dado situaciones de orden público graves, el Consejo Académico ha tenido un papel muy importante, en este momento, no solo debe tener un pronunciamiento enérgico y solidario, sino liderar acciones que permitan interiorizar en la comunidad universitaria que estamos atravesando una situación muy grave, ya que no solo están amenazados los directivos, sino la Universidad como institución. El llamado es a que el Consejo Académico se una en defensa de la Universidad.

El Director del Instituto de Psicología, Álvaro Enríquez, opina que es muy grave lo que informa el Rector sobre el orden público ya que esto es muestra del asedio que está viviendo la Universidad. Considera que los directivos son los amenazados porque son ellos los que representan a la Universidad. No obstante, en la situación que se vive, estas amenazas pueden extenderse a cualquier decano o profesor, por lo cual, también considera que es urgente que el Consejo Académico se pronuncie y comunique a la comunidad universitaria lo que ocurre y de esta manera respalde a las directivas, porque las amenazas contra ellas van en contra de la estabilidad de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas también es enfático frente a la posición que debe tomar el Consejo Académico ante los hechos expuestos, y considera que se

**Desarrollo de la Reunión:**

debe convocar asambleas estamentarias en las que confluyan las posiciones de estudiantes, profesores y sindicatos.

El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón Monsalve, dice que, al propiciar escenarios para el debate, se abre una puerta para que la solución a este tipo de problemáticas no sea siempre la del cese de actividades, porque permite que se planteen escenarios prácticos y los asuntos no se queden en meros pronunciamientos.

El señor Rector agradece el apoyo y considera que la extorsión sistemática no puede convertirse en una cultura política en la Universidad. Se refiere a la problemática sindical por la que atraviesa la Institución con los tres sindicatos existentes: Sintraunicol, Sintraunal y Sintraempuvalle. El señor Rector respeta el derecho de los sindicatos a presentar pliegos de peticiones; sin embargo, aclara que hay aspectos sobre los cuales la Universidad no tiene gobernabilidad, por ejemplo, en la negociación con los empleados públicos ninguna universidad pública puede ajustar salarios, otorgar prestaciones sociales, ni reformar los regímenes laborales. Estas son decisiones que le competen al Gobierno Nacional. Estas circunstancias, han llevado a que los sindicatos lo señalen de intransigente, situación que ha generado tensión en las negociaciones. Ante esta problemática, los sindicatos han puesto en práctica acciones de hecho como los bloqueos, que perjudican el funcionamiento normal de la Universidad. A pesar de la problemática, se pudo llegar a acuerdos con dos de los tres sindicatos, pero aún falta acordar con Sintraunicol. Reitera que no se ofrecerá nada adicional de lo que ya se pactó con los otros dos sindicatos y que, frente a los bloqueos que afectaron a la comunidad universitaria, se elevó la queja al Ministerio del Trabajo, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría. Los sindicatos argumentan que se encuentran en condiciones de precarización laboral. Esto no es cierto, y para explicarlo, le ha pedido al Jefe de la División Financiera que presente al Consejo Académico las condiciones laborales de los empleados públicos no docentes y de los trabajadores oficiales y que se comparen con las condiciones laborales de los profesores y su evolución a lo largo de 30 años. Dicho informe, tiene como fin, desmentir los señalamientos de que la Universidad no brinda buenas condiciones laborales y prestacionales. Opina que es importante que empleados, profesores y estudiantes conozcan el contexto de la negociación con los empleados públicos.

Se anexa al acta el informe del comparativo de las condiciones laborales.

El Jefe de la División Financiera inicia su presentación, partiendo de la idea de que las negociaciones con los trabajadores deben basarse en la capacidad financiera de la Universidad; el informe se concentrará en la normatividad que rige las finanzas de la Universidad.

Siendo las 9:55 a.m. el señor Rector anuncia la necesidad de suspender la sesión porque ha



**Desarrollo de la Reunión:**

recibido información de que el sindicato Sintraunicol se presentará en la reunión; por lo anterior se levanta la sesión.

Siendo las 8:10 a.m. del 22 de junio de 2017 se reanuda la sesión en el salón de reuniones del Consejo Académico en la sede San Fernando.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, preside la continuación de la sesión debido a que el señor Rector se encuentra en comisión académica en La Habana.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector informa que los acuerdos con el sindicato Sintraunal fueron firmados el 17 de junio de 2017.

El Secretario General anuncia que a la sesión no asiste la mayoría de los decanos y directores de instituto; por lo tanto, se sesionará con los Vicedecanos, así: en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería estará la profesora María Helena Pinzón; en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas estará la profesora Esperanza Galarza; en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración estará la profesora Mónica García; en representación del Director del Instituto de Educación y Pedagogía estará el profesor Santiago Adolfo Arboleda; en representación del Vicerrector Administrativo estará el señor Alfonso Puchana; en representación del Decano de la Facultad de Salud estará la profesora María Clara Tovar; en representación del Decano de la Facultad de Humanidades estará el profesor Germán Guerrero; en representación del Instituto de Psicología estará el profesor Óscar Martín Rosero; en representación de la Dirección de Regionalización estará el profesor Florencio Candelo; en representación de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional estará el profesional Alejandro Franco.

El Secretario General hace referencia a las comunicaciones recibidas de Sintraunicol y del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración relacionadas con la suspensión de la pasada sesión del Consejo Académico. Entrega a cada uno de los consejeros copia de dichas comunicaciones.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector informa que se han recibido amenazas de saboteos al Encuentro de Instituciones de Educación Superior de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico en la que confluyen alrededor de 120 Universidades de los cuatro países que hacen parte de la Plataforma (Colombia, México, Perú y Chile) y que se realizará con la Universidad Javeriana los días 21 y 22 de junio de 2017. Para recibir a los invitados, la Universidad realizó un mantenimiento general a sus instalaciones, pero un grupo de encapuchados que se denominan "Coordinadora Clandestina" pintaron letreros en las paredes recién pintadas. Sin embargo, el equipo de mantenimiento de la Universidad volvió a pintar las paredes en la noche del miércoles 21 de junio. Ante estos

**Desarrollo de la Reunión:**

hechos, las directivas reforzaron las estrategias de seguridad con el fin de que el evento no sea perturbado.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector se refiriere al caso de la estudiante fallecida en el accidente ocurrido en el HUV el pasado miércoles 7 de junio de 2017 y argumenta que la Universidad está dando apoyo a las dos familias de las estudiantes involucradas en los lamentables hechos. Para el día viernes 23 de junio, se tiene programada una reunión con los directores de programas de la Facultad de Salud, para tratar el tema y generar estrategias ante la creciente problemática de inestabilidad emocional que atraviesan muchos de sus estudiantes. También tiene planeado el mismo viernes reunirse con el señor Alcalde de la ciudad para establecer un plan de emergencia para abordar el fenómeno.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector informa que, en la ceremonia de grados, que tendrá lugar el 24 de junio de 2017, se graduarán 1.119 personas, de las cuales 840 son de pregrado. En horas de la mañana el doctor Luis Alfonso Escobar Jaramillo, egresado y exprofesor de la Universidad y actual gerente del “Plan Todos Somos Pazcífico”, se dirigirá a los estudiantes. En la ceremonia de la tarde se contará con la presencia del doctor Álvaro Alejandro Eder Garcés, especialista en políticas de Seguridad Internacional y Resolución de conflictos, actual Director Ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico. Se dispondrán de stands informativos de las ofertas de posgrado de la Universidad. El evento estará amenizado por grupos culturales y artísticos del Alma Máter.

También se graduarán 600 estudiantes de las sedes regionales, la cifra más alta que la Universidad ha presentado en toda su historia, como resultado del programa adelantado por la Vicerrectoría Académica “*En Univalle me gradúo*”.

En cuanto a la medida de transición informa que, de 2.000 inscritos, 76 % cumplen requisitos. La cifra es muy alentadora porque se esperaba una inscripción de unas 400 personas. El mayor número de inscritos se presentó en los programas de la Facultad de Ingeniería, seguido por los inscritos a los programas de la Facultad de Ciencias de la Administración. Para la Vicerrectora Académica la medida transitoria es un esfuerzo muy grande que han hecho los diferentes programas académicos y la División de Admisiones y Registro Académico.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector cede la palabra al Jefe de la División Financiera, para continuar con la presentación sobre la evolución de los salarios de los empleados oficiales no docentes.

El Jefe de la División Financiera retoma la presentación precisando que lo que se busca con la exposición es explicar el porqué del conflicto y por qué no se ha solucionado rápidamente. Dice que está en proceso una negociación con empleados públicos y que la negociación con

**Desarrollo de la Reunión:**

los trabajadores oficiales terminó. A los trabajadores oficiales se les ha reconocido el derecho de negociar directamente con el patrono; mientras que los empleados públicos no tienen esa posibilidad por lo que estas negociaciones son muy limitadas. Reitera que la negociación con cualquier sindicato se sustenta en la solvencia económica de la empresa o la entidad con la que el sindicato o grupo de trabajadores pretenda llegar a acuerdos. Por otro lado, como ya se dijo, el Gobierno Nacional no permite que se negocien ajustes de salarios, prestaciones sociales, ni regímenes laborales, además, el señor Rector no es el que define los acuerdos que se pactan, sino que son decisiones que toma el Consejo Superior, que es el órgano que tiene la potestad para aprobar dichos acuerdos.

Comentarios de los consejeros:

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, solicitan conocer los puntos pactados con los sindicatos.

El Jefe de la División Financiera refiere que el pliego de peticiones incluía temas de permisos, viáticos y dineros para preparación académica en temas sindicales, que tan pronto se firme el acuerdo se podrán dar a conocer.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector propone solicitar a la Jefe de la División de Recursos Humanos que elabore un resumen de lo que el sindicato solicitó y de lo que la Universidad pactó.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, indaga sobre los temas inamovibles en la negociación con los sindicatos.

El Jefe de la División Financiera explica que el primer inamovible es el nombramiento de los empleados contratistas vinculados con la Universidad; esto no se puede hacer porque es ilegal. La Ley establece que, así como los profesores tienen que someterse a un concurso público de méritos para ser nombrados, los empleados públicos también son nombrados a través de un concurso público. El otro inamovible es la equiparación de los dos regímenes prestacionales que regulan los salarios de los empleados públicos actualmente vinculados con la Universidad. También explica que la negociación sobre estos temas denominados inamovibles, se encuentran por fuera de la potestad del Rector; sin embargo, hay la disposición de dialogar sobre estos aspectos con las comisiones negociadoras, porque se siguen incluyendo en los pliegos.

El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, considera que hay un desequilibrio en los mecanismos de participación de los estudiantes y trabajadores porque

**Desarrollo de la Reunión:**

para que un estudiante esté en las instancias de representación, se exige que tenga excelencia académica y disciplinaria; sin embargo, en su opinión, hay profesores que observan conductas disciplinarias reprochables, pero siguen vinculados a la Universidad ocupando cargos de representación, de igual forma, trabajadores oficiales que de manera evidente no cumplen a cabalidad con sus funciones laborales, hacen parte de instancias de representación que tienen poder de negociación y también se encuentran revestidos de privilegios otorgados por la vinculación laboral que impide que sean evaluados en el cumplimiento de sus funciones.

El Jefe de la División Financiera comparte la apreciación del representante estudiantil en lo relacionado con los trabajadores; los trabajadores oficiales no son evaluados en la productividad ni en su desempeño como sí ocurre con los profesores y los empleados oficiales. Esto viene de mucho tiempo atrás.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, consulta si existe algún impedimento para que la negociación con el sindicato se haga pública.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector confirma que no existe ningún impedimento, pero que el Consejo Académico debe hacer la solicitud; sin embargo, debe esperar hasta que el Consejo Superior apruebe los acuerdos.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, se refiere a la intervención del representante estudiantil Suplente y manifiesta que valdría la pena hacer una reforma del Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997, para evitar los bajos rendimientos, debido a que muchos estudiantes han frustrado su formación académica e incluso sus vidas por razones triviales. También considera que si algún profesor incurre en faltas disciplinarias graves hay que llevarlo a control disciplinario y este órgano es quien debe decidir las sanciones. No está de acuerdo con que se lancen acusaciones temerarias. Cualquier señalamiento contra un profesor debe hacerse con la debida sustentación.

La Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, vuelve sobre la problemática de salud mental que atraviesa la Universidad. Opina que es evidente que la Universidad no cuenta con un diagnóstico y medidas de control que cobije a toda la comunidad estudiantil en estos casos. Considera que la Universidad por ser una institución donde se cultiva el humanismo y las áreas de salud, debe mostrar más compromiso en la toma de medidas integrales. Opina que la Universidad es muy laxa frente a la calidad de la labor de los trabajadores oficiales y denuncia el deterioro de los salones de danzas y teatro debido a la falta de aseo y cuidado por parte del personal encargado, así como la presencia de roedores y murciélagos en las bodegas de materiales y el cierre temporal de los baños por parte de los funcionarios del Programa de Diseño Gráfico, lo que perjudica la salud de los estudiantes. En varias ocasiones se han quejado, pero no han obtenido respuesta. Opina que si se avanza en un proceso de

**Desarrollo de la Reunión:**

negociación con los trabajadores, también deben tenerse en cuenta las peticiones y necesidades de los estudiantes, porque constituyen situaciones que ponen en riesgo la salud y rendimiento académico de este estamento, a causa de la desidia de algunos trabajadores.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector comunica que la Comisión de Servicios Varios se encuentra trabajando en un plan para llevar a cabo mejores controles con el aseo de los salones; igualmente, la insuficiencia de baterías sanitarias se está abordando a través de los planes de la DIU, el Consejo Superior también ha abordado estos temas. Informará al Vicerrector Administrativo sobre este asunto. En cuanto al tema de salud mental, se tiene diseñado el programa de enlaces de asistencia y seguimiento estudiantil, el cual se encuentra en etapa de ajustes finales; se espera ofrecer un servicio integral a través de la implementación de proyectos como el de salud sexual. Este trabajo se desarrolla con Trabajo Social, el Instituto de Psicología y la Facultad de Salud. Será un servicio de corte preventivo y de consejería que incluya conferencias y atención directa que permita al estudiante comunicar los factores psicosociales que afectan su rendimiento académico y poder tomar las decisiones más acertadas. Invita a la Representante Estudiantil Suplente Viviana Guzmán para que participe de la reunión con la Vicerrectoría Académica para abordar el tema. Reitera que para la Universidad esta problemática es de alta preocupación.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector informa sobre los resultados de la medida transitoria en cuanto al total de aceptados en los programas de pregrado, posgrado y el total por facultades.

Resumen de solicitudes de Aspirantes a la Medida Transitoria 2017														
FACULTAD / INSTITUTO	INCRITOS VÍA WEB			INSCRIPCIONES FORMALIZADAS*			APROBADOS				NO APROBADOS			
	POS	PRE	TOTAL	POS	PRE	TOTAL	POS	PRE	TOTAL	%	POS	PRE	TOTAL	%
CIENCIAS NATURALES Y EXÁCTAS	16	71	87	12	63	75	10	49	59	78,7%	2	14	16	21,3%
HUMANIDADES	50	193	243	43	163	206	38	109	147	71,4%	5	54	59	28,6%
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	23	119	142	19	112	131	17	87	104	79,4%	2	25	27	20,6%
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	27	88	115	25	74	99	24	57	81	81,8%	1	17	18	18,2%
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	9	31	40	9	29	38	8	6	14	36,8%	1	23	24	63,2%
ARTES INTEGRADAS	7	134	141	4	112	116	2	92	94	81,0%	2	20	22	19,0%
SALUD	94	12	106	88	8	96	82	2	84	87,5%	6	6	12	12,5%
INGENIERÍA	108	393	501	95	342	437	84	253	337	77,1%	11	89	100	22,9%
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	65	371	436	53	302	355	51	241	292	82,3%	2	61	63	17,7%
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>1412</b>	<b>1811</b>	<b>348</b>	<b>1205</b>	<b>1553</b>	<b>316</b>	<b>896</b>	<b>1212</b>	<b>78,0%</b>	<b>32</b>	<b>309</b>	<b>341</b>	<b>22,0%</b>

\* Se refiere a aquellos aspirantes que entregaron documentos soporte para formalizar su inscripción.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas se refiere el tema de la negociación sindical y la problemática que deriva de la imposibilidad de medir el rendimiento laboral de los empleados y opina que, en términos estratégicos, debe incluirse en las negociaciones compromisos que garanticen la productividad.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector afirma que esta temática

### **Desarrollo de la Reunión:**

constituye un punto muy importante que debe quedar registrado en el acta y que debe comunicarse al estamento sindical, en cuanto a que los demás estamentos solicitan un mejor desempeño en sus labores.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, consulta si el accidente ocurrido con la estudiante de medicina y la estudiante de enfermería ha traído consecuencias penales para la estudiante que ocasionó la tragedia. Igualmente, consulta si la Universidad debe iniciar procesos disciplinarios.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector informa que la Universidad hace un acompañamiento a las dos familias afectadas por la situación. La estudiante de enfermería enfrentará un proceso penal por tentativa de homicidio. En cuanto al inicio de un proceso disciplinario, asegura que no se puede abrir, debido a los motivos que generaron el incidente, el intento de suicidio, es un asunto de orden penal y la Universidad no tiene competencia para ello.

### **3. MEMORANDOS**

#### **3.1 Memorando de estímulos académicos No. 10-2017.**

La Vicerrectora Académica presenta a consideración la siguiente solicitud de comisión académica, comisión de estudio inicial, renovación de comisiones de estudio, año sabático y otras disposiciones:

#### **COMISIÓN ACADÉMICA**

Para el profesor asociado PEDRO ANTONIO MORENO TOVAR, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 y el 20 de julio de 2017, para realizar una capacitación, colaboración e intercambio en Sistemas Genómicos, FEMS\_2017, USAL, en las ciudades de Valencia, Salamanca y Barcelona-España. Los pasajes, alojamiento y manutención serán por cuenta de la UTFSM. La Vicerrectoría de Investigaciones financiará una parte de los viáticos con la suma de \$3.049.230; la inscripción por valor de \$2.550.000, será con cargo a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación y el restante valor de los viáticos por la suma de \$6.652.352 y transporte por valor de \$2.500.000, serán financiados con cargo al proyecto OMICAS-SGR.

#### **COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL**

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar RITA PATRICIA OCAMPO CEPEDA del área de Psicología Clínica del Instituto de Psicología, durante el período del 15 de agosto de 2017 y el 14 de agosto de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Psicología en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en costo de matrícula y otros cargos

**Desarrollo de la Reunión:**

académicos.

**RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS**

- a. Al profesor asociado, DANIEL GÓMEZ PIZANO, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, para continuar el doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios.
- b. Al profesor asistente EIMAR ANDRÉS SANDOVAL VALLEJO, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, para continuar el doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD.
- c. Al profesor auxiliar EDGAR JOHNNY MUÑOZ MORALES, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 08 de agosto de 2017 y el 07 de agosto de 2018, para continuar el doctorado en Salud, en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y otros costos académicos.
- d. Al profesor asociado JAVIER HUMBERTO OSPINA HOLGUÍN, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, para continuar el doctorado en Administración en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros costos académicos.

**AÑO SABÁTICO**

A la profesora titular MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON, del área Clínica del Instituto de Psicología, a realizarse en Colombia, durante el período comprendido entre el 14 de agosto de 2017 y el 13 de agosto de 2018, con el fin de escribir un libro sobre las condiciones familiares, escolares e institucionales que modelaron de maneras específicas a muchos jóvenes, y que los han conducido al éxito o al fracaso académico en la Universidad, en los últimos 10 años.

**OTRAS DISPOSICIONES**

Modificar el Artículo 2 de la Resolución No. 047 del 27 de abril de 2017, mediante la cual se concedió año sabático para la profesora PATRICIA TORRES LOZADA, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período del año sabático es entre el 11 de septiembre de 2017 y el 10 de septiembre

**Desarrollo de la Reunión:**

de 2018.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 066 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta a consideración las siguientes solicitudes de bonificación:

Al profesor titular LUIS FERNANDO RENDÓN CAMPO de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por la participación en el proyecto “Red integrada de servicios de salud y el proceso docencia servicio en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 7 y el 31 de diciembre de 2016.

Modificar el literal m) de la Resolución No. 041 del 5 de abril de 2017, mediante la cual se concedió bonificación para la profesora MARÍA FERNANDA TOBAR BLANDÓN, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, en el sentido que el período a bonificar es entre el 28 de junio y el 20 de diciembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 067 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para consideración la modificación de la fecha del aval previo concedido a la profesora Patricia González, por docencia en el curso “Costos ABC” para la especialización en Finanzas; en el sentido que el curso se programó para los días 27 de mayo, 2 y 3 de junio de 2017.

El Consejo Académico aprueba la modificación.

**4. PRESENTACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SOBRE EL SOFTWARE DE UNA PLATAFORMA QUE ATENDERÁ LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.**

Se aplaza la presentación.

**5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

5.1 Por el cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del programa académico de maestría en Administración, ofrecido bajo la metodología presencial y modalidad profundización en la ciudad de Cali.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 068 de la fecha.

5.2 Por el cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del programa académico de Medicina y Cirugía, ofrecidos en la sede de Cali, periodos comprendidos entre



**Desarrollo de la Reunión:**

julio de 2017 y marzo de 2018.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 069 de la fecha.

5.3 Proyecto de modificación de la resolución del Consejo Superior No. 060 del 14 de noviembre 2014, mediante la cual se reglamentan los cargos de directores de escuela, jefes de departamento, directores de programa académico de pregrado y los consejos de escuela, comités de departamento y comités de programa académico de pregrado de la Universidad. Se aplaza la discusión de este proyecto para la próxima sesión.

5.4 Proyecto de modificación de la resolución 060 de 2014 – (CORPUV) – propuesta.

Se aplaza la discusión de este proyecto para la próxima sesión.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

6.1 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como profesor Ad honórem a William Gustavo Valencia Saavedra en la Escuela de Ingeniería de Materiales.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.113 del 23 de junio de 2017.

6.2 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Pitu Bhagewandas Mirchandani en la Escuela de Ingeniería Industrial.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.114 del 23 de junio de 2017.

6.3 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Gustavo Adolfo Vejarano Acosta en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.114 del 23 de junio de 2017.

6.4 Oficio enviado por el director del Instituto de Psicología solicitando la vinculación como profesores visitantes honorarios a Carmen Gregorio, Elizabeth Lozano, Verónica Perales, Miquel Domenech, Javier Sáenz Obregón, Sergio Cristancho, Jairo Borges Andrade, Marcelo

**Desarrollo de la Reunión:**

Alfonso Ribeiro, Adolfo García y Lucas Sedeño, en los programas de Maestría y Doctorado del Instituto.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.115 del 23 de junio de 2017.

- 6.5 Oficio enviado por la decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando la vinculación como profesores visitantes honorarios a José Luis Múnera, José Pla Barber, Jaime Romano Micha, Jorge Alberto Rosas Castro y Consuelo de la Torre, que formaran parte de la escuela de verano de la Facultad.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.116 del 23 de junio de 2017.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 7.1 Socialización del proyecto de investigación del Centro de Investigación en Estudios de Género Mujer y Sociedad de la Facultad de Humanidades: Aportes de la política de género de la universidad del valle para la construcción de una sociedad en paz (Solicitud de la Decana de la Facultad de Humanidades).

Se aplaza para la próxima sesión.

- 7.2 Informe por parte de la Rectoría, Vicerrectoría Académica y/o la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Administración sobre el proceso de *Asesoría* que, actualmente, el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle presta a la Universidad del Tolima en el marco de la Crisis financiera de la dicha Institución y de la sonada reforma administrativa de la misma. (Solicitud del representante estudiantil Luis Alejandro Barón Monsalve)

Se aplaza para la próxima sesión

- 7.3 Informe de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario sobre el estado de funcionamiento del Sistema de Bienestar Universitario en la recta final del actual periodo académico. (Solicitud del representante estudiantil Luis Alejandro Barón Monsalve).

Se aplaza para la próxima sesión.

- 7.4 Informe de la Decanatura de la Facultad de Artes Integradas frente a las dificultades que diferentes miembros de la comunidad Académica han expresado por las manifestaciones de la Jefe del Departamento de Artes Escénicas. (Solicitud del representante estudiantil Luis Alejandro Barón Monsalve).

El Decano de la Facultad de Artes Integradas considera que el caso la Directora del

**Desarrollo de la Reunión:**

Departamento de Artes Escénicas no se debe tratar en el Consejo Académico; el Consejo de Facultad está manejando esta situación. Aclara que la dificultad se generó por la poca claridad que existe sobre las salidas y actividades extracurriculares de los estudiantes, lo que produce tensiones entre los representantes de escuelas y representantes estudiantiles de la Facultad de Artes Integradas. Reitera la exigencia que ha venido haciendo al Vicerrector de Bienestar Universitario para expedir una resolución que reglamente los apoyos económicos que se gestionan para los estudiantes de la Facultad, debido a que son las salidas pedagógicas y las ayudas estudiantiles, en gran medida, la forma de asumir las nuevas dinámicas educativas. Esto hace necesario que se establezca un marco normativo para que las facultades respondan a las solicitudes de los estudiantes.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector dice que entregará la solicitud y el recordatorio al Vicerrector de Bienestar Universitario.

El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, le resulta problemática la situación con la Directora del Departamento de Artes Escénicas, debido a que se habla de persecución académica. Manifiesta su preocupación por que se han presentado varios casos con estudiantes; hace énfasis en que la situación no se debe manejar como un asunto menor.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector manifiesta que se reunió con la Directora del Programa de Arte Dramático debido a las quejas recibidas. Teniendo en cuenta que es una situación a cargo del Consejo de la Facultad, solicita que se avance en la solución.

7.5 El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo Chavarriaga solicita que cuando el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, no pueda asistir a las sesiones del Consejo Académico, sea reemplazado por otro representante profesoral.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, argumenta que a quien le corresponde elegir un suplente es a sí mismo para luego someterlo a consideración de Corpuv. Manifiesta que muy probablemente deberá ausentarse de varias reuniones debido a que están próximos los procesos de admisiones, entrevistas y exámenes con 269 aspirantes.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector propone consultar con la Oficina Jurídica acerca de si Corpuv puede designar como representante profesoral a alguien que no ha sido elegido. También propone como solución, designar a la profesora Lirian Astrid Ciro, quien fue elegida como Representante Profesor Principal Suplente.

7.6 El Director Encargado del Instituto de Educación y Pedagogía introduce el tema de las becas de la Gobernación para llevar a cabo estudios de posgrados en educación. La Gobernación cambió otra vez los plazos, la apertura de la convocatoria para las becas se realizará el 31 de

**Desarrollo de la Reunión:**

octubre de 2017, lo cual no encaja con los tiempos de admisión de la Universidad. Esto genera una desventaja frente a otras universidades. A esto se suma, que el ICESI y las universidades Javeriana y Nacional de Palmira están ofreciendo el programa de becas como un programa institucional. Ante este panorama, el Director Encargado solicita se amplíe el plazo de inscripción, con el fin de lograr un buen número de inscritos a la Universidad con estas becas.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector argumenta que, como el programa de becas mencionado es de la Gobernación, lo mejor sería elevar la solicitud a la señora Gobernadora como presidente del Consejo Superior, también porque ha sido la Universidad del Valle quien ha liderado los procesos de consecución de los recursos para estas becas.

7.7 La profesora María Clara Tovar agradece al Consejo Académico por la nota de condolencia. Critica la poca coordinación que se tiene para llevar a cabo salidas pedagógicas, por ejemplo, informa que una comisión de estudiantes quiso apoyar con mercados y asesoría psicológica a los damnificados del desastre de Mocoa y no les fue posible llegar hasta este municipio debido a falta de información y coordinación entre la Universidad y las alcaldías locales de Cali y Mocoa. Con relación a la negociación con los sindicatos, opina que el abuso de poder es otro cáncer que afecta el desempeño de algunos empleados y comenta el caso de un vigilante quien prohibió el acceso a las 11 de la noche a una estudiante que tenía una actividad curricular en ese horario en las instalaciones de la Sede San Fernando.

7.8 La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector informa que el pasado viernes 16 de junio de 2017, tuvo que detener la salida de dos buses autorizados por la Vicerrectoría de Bienestar para viajar a Bucaramanga a raíz de que niños y personas mayores, que no tienen ningún vínculo con la Universidad, querían viajar en dichos buses. Ante esta situación, solo se permitió la salida de uno de los buses con 27 estudiantes con sus tabulados de matrícula y los respectivos seguros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera importante debatir el tema de las regulaciones de los estamentos porque es un asunto que involucra el desempeño académico de los estudiantes; ante el problema con la Directora del Departamento de Artes Escénicas, ve pertinente que el Consejo Académico se manifieste y argumente una posición.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector opina que el caso en mención obedece a un problema de convivencia, presente en todas las facultades. Finalmente, hace referencia a la promoción que se hará de la Universidad en el evento de Alianza del Pacífico y en la ceremonia de grados de los programas de posgrados a través de la publicidad socializada en el Consejo Académico. Considera que la estrategia permitirá comunicar la información en más de 114 universidades con el fin de aumentar la movilidad internacional; puntualiza que

**Desarrollo de la Reunión:**

en los 4 años de implementación del programa Alianza del Pacífico se ha alcanzado una movilidad de 1.200 estudiantes y la idea es que Colombia siga participando activamente.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la presidente levanta la sesión a las 11:10 a.m. del 16 de junio de 2016.

Anexos: 1. Informe del comparativo de las condiciones laborales

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	LILIANA ARIAS CASTILLO Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
<b>DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO</b>					